



0030

DECRETO No. DE 2019

Por el cual se hace un encargo.

EI ALCALDE DE BUCARAMANGA

En uso de sus facultades legales.

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante Resolución No.0087 de Marzo 12 de 2019 se comisionó al Ingeniero Rodolfo Hernández Suárez, Alcalde de Bucaramanga para viajar a la ciudad de Bogotá D.C.

DECRETA

ARTICULO UNICO: Encargar a la Doctora **ANA LEONOR RUEDA VIVAS**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.307.168 de Bucaramanga Secretaria de Educación de la Alcaldía de Bucaramanga, sin desvincularse de las funciones propias de su cargo, de todos los asuntos de competencia del Despacho durante los días Doce (12), a partir de las 5.00 p.m., y trece (13) de Marzo de 2019, mientras permanezca fuera de la ciudad el señor Alcalde de Bucaramanga, Ingeniero **RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ** y hasta su reintegro.

PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a

12 MAR 2019

El Alcalde,

RODOLFO HERNANDEZ SUAREZ

Alcalde de Bucaramanga

Aprobó: Dra. Clarena Reyes Romero.- Secretaria Juridica (e)

Revisó: Angel Miguel Vargas- Subsecretario Juridico

Dr. Evaristo Portala- Asesor

Elaboró: Matilde Rueda A.

